

**FECHA:** 12 de febrero de 2025

**ID TÍTULO:** 1500435

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía/Bachelor in Economics por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Menciones/Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mención en Finanzas / Mention in Finance</li> <li>• Mención en Negocios Internacionales / Mention in International Business</li> </ul>
Modalidad de impartición	Presencial y virtual
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una propuesta de **informe favorable**.

### RECOMENDACIONES

#### DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda que, para justificar los 36 ECTS de reconocimiento por Títulos propios que están previstos, se deben indicar las condiciones genéricas de los títulos propios concretos que podrían ser objeto de estos reconocimientos (tipología, nivel, temática,...), ya que lo que se aporta es la definición de las distintas variantes de título propio que ofrece el RD 822/2021.

#### DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En las alegaciones se indica que “Atendiendo a las indicaciones de la Comisión de Evaluación, se ha eliminado la vinculación de los resultados de aprendizaje CP06 a la asignatura “inglés de economía y negocios”; sin embargo, sigue



apareciendo esa vinculación en la Tabla 4.1.5. Vinculación Asignaturas – Resultados de Aprendizaje. Se recomienda corregir el error.

Se recomienda asignar Conocimientos a aquellas asignaturas que no los tienen asociados como Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje.

Fdo. Federico Morán

